



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Tele fax (076) 837000  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y CONSOLIDACIÓN ALIMENTARIA"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 159-2013-MPC

Contumazá, 06 de Mayo del 2013

**VISTO**, el Informe N° 097-2013-MPC-D.E., emitido por el Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Contumazá, sobre aprobación del Plan de Trabajo de la Meta "Disposición Final Segura de Residuos Sólidos Municipales", y;

### CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos del gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los acápite 1.1 numeral 1 del Artículo 80° de la Ley N° 27972 prescribe que: *Las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones: 1.1. Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial;*

Que, con Informe N° N° 097-2013-MPC-D.E., el Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Contumazá, Ing. César A. Uriol Florián, solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Meta "Disposición Final Segura de Residuos Sólidos Municipales";

Que, en la ciudad de Contumazá como la mayoría de las ciudades del interior del país viene enfrentando problemas relacionados con el manejo de los residuos sólidos en sus etapas de recolección, transporte y disposición final. La última etapa correspondiente a la disposición final de los residuos sólidos, es la fase crítica del sistema de manejo de residuos debido fundamentalmente a la inexistencia de un relleno sanitario. Por esta razón, los desechos son dispuestos a cielo abierto ocasionando problemas de contaminación ambiental que es necesario enfrentar, puesto que, estamos expuestos a diversas enfermedades llevándolas a nuestras familias y vecinos, generando así una cadena de contaminación;

Con el cumplimiento de la Meta "Disposición Final Segura de Residuos Sólidos Municipales", se espera disminuir los volúmenes de residuos generados en la ciudad de Contumazá y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población del distrito. Así con la implementación se pretende capacitar a las autoridades y población sobre reducción, reuso y reciclaje de residuos sólidos, con lo que se pretende formular el PIGARS, implementarlo y monitorear su ejecución en la población.

Por las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ART. PRIMERO: APROBAR**, el Plan de Trabajo para el cumplimiento de la Meta "Disposición Final Segura de Residuos Sólidos Municipales"; conforme ha sido presentado por el área responsable.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ TRABAJANDO POR EL GRAN CAMBIO...



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Tele fax (076) 837000  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y CONSOLIDACIÓN ALIMENTARIA"



**ART. SEGUNDO: ENCARGAR**, al Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Contumazá, el fiel cumplimiento del Plan de Trabajo para el cumplimiento de la Meta "Disposición Final Segura de Residuos Sólidos Municipales", además, de la sensibilización y/o educación de los pobladores acerca del volumen de los residuos sólidos que generen consecuencias ambientales por su su mal manejo, desde su generación hasta su disposición final.

**ART. TERCERO: TRANSCRIBIR** el presente acuerdo, al Gerente Municipal, Subgerencia de Desarrollo Económico, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Contumazá que tengan injerencia en la misma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
Gerente Municipal  
L. EP (N) [Signature] Castillo Rodríguez  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
SECRETARIO  
Pedro N. Florián Espinoza  
SEC. GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ TRABAJANDO POR EL GRAN CAMBIO...

